



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaría General
Contratista	MAURICIO ANDRES GARCIA SANCHEZ	Número del contrato	060 – 2025
Informe No.	001	Periodo al que corresponde el presente informe	25 de julio de 2025 al 24 de agosto de 2025
Plazo de ejecución	5 meses	Interventor y/o Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernández
Objeto: "Prestar los servicios profesionales en el acompañamiento legal a la personería municipal de Dosquebradas en actividades de defensa de los derechos humanos y al impulso de los procesos disciplinarios de instrucción".			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas,	En el periodo que se reporta, se brindó la respectiva atención a un total de 27 usuarios, según relación: 1 Escritos – Derecho de petición. 1 Amparo de pobreza 3 Escrito - Incidente de desacato. 13 Escritos – Acción de tutela.	1.1 9 Acciones de tutela, se anexa los documentos 3 Incidente de desacato, se anexa los documentos	1.1 Registro de usuarios en formato Excel – Ventanilla única de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a quienes se brindó atención entre las

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	9 Asesoría jurídica Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Derecho fundamental a la salud y derecho laboral. Así mismo, se indicó a los usuarios respectivos sobre a qué instancia debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general en aquellos casos específicos que son ajenos a la competencia de esta Agencia del Ministerio Público.	9 Asesorías jurídicas, se anexa los documentos 1 Derecho de petición, se anexa los documentos	calendas entre el 25 de julio del año 2025 y 24 de agosto del año 2025, documento que se denomina "Evidencia documental – Actividad 1". 1.2 Documentos correspondientes a las proyecciones documentales enlistadas, producto que reposa en la documento que se denomina "Evidencia documental – Actividad 1"
2). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Previo estudio y contextualización de la casuística en concreto, se dio estructura a los correspondientes autos interlocutorios tendientes continuar el proceso disciplinario en su etapa de instrucción, auto de apertura de investigación, autos de	2.1 Auto de apertura de investigación disciplinaria con fecha del 22/08/ 2025. 2.2 Radicación: 744-2023	Se adjunta los autos interlocutorios enlistados debidamente proyectadas en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 2".

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	3 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>cierra de investigación y conceptos de archivo definitivo.</p> <p>Lo anterior, dentro de los expedientes que enlistan a continuación:</p> <p>2.1 Radicación: 017 - 2024 Asunto: Auto de apertura de investigación disciplinaria en contra de Marysol Agudelo Naranjo y otros, en calidad de docentes de la institución educativa Bernardo López Pérez municipio de Dosquebradas para la época de los hechos</p> <p>2.2 Radicación: 744-2023 Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.3 Radicación: 732-2023</p>	<p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.3 Radicación: 732-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.4 Radicación: 693-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.5 Radicación: 690-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.6 Radicación: 686-2023</p>	

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	4 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer de la secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.4 Radicación: 693-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer de la secretaría de gobierno del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.5 Radicación: 690-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer de la empresa de servicios públicos SERVICIUDAD del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.6 Radicación: 686-2023</p>	<p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.7 Radicación: 681-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.8 Radicación: 680-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación</p> <p>2.9 Radicación: 032-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.10 Radicación: 033-2023</p> <p>Asunto: Concepto de apertura de investigación.</p>	

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	5 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer de la institución educativa Bernardo López Pérez del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.7 Radicación: 681-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer del concejo municipal del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.8 Radicación: 680-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por establecer de la secretaría de gobierno del municipio de Dosquebradas</p> <p>2.9 Radicación: 032-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación y archivo en contra de funcionarios por</p>		

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	6 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	establecer del municipio de Dosquebradas 2.10 Radicación: 033-2023 Asunto: Concepto de apertura de investigación en contra de Diana Milena Betancur Gallego, funcionaria de la secretaría de educación del municipio de Dosquebradas		
3). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	Dado que durante el periodo de ejecución correspondiente desde el 25 de julio al 24 de agosto del año 2025, no se llevó a cabo la elaboración de constancias secretariales, informes y oficios, toda vez que la instrucción de los procesos revisados no determinó su realización. Por lo anterior establezco compromiso que por mi parte, para el siguiente periodo de ejecución contractual se realizará lo concerniente para el cumplimiento de	Se anexa certificación.	

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



Personería de DOSQUEBRADAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-
FECHA	2024
VERSIÓN	Enero 2025
PÁGINA	03

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TRABAJO REALIZADA Y/O ACTIVIDAD

DOCUMENTO/SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

OBSERVACIONES

4). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Este alcance según la instrucción de los procesos asignados.	Dado que durante el periodo de ejecución correspondiente desde el 25 de julio al 24 de agosto del año 2025, no se llevó a cabo recepción de versiones libres ni declaraciones juramentadas, toda vez que la instrucción de los procesos revisados no determinó practicar este tipo de pruebas.	Se anexa certificación
Por tal motivo existe compromiso que, por mi parte, para los siguientes periodos de ejecución contractual se realizará lo concerniente para el cumplimiento de este alcance según la instrucción de los procesos asignados.			

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez

Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03

PÁGINA
8 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO REALIZADA	Y/O	ACTIVIDAD	DOCUMENTO/SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
5) Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del secretario general en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación	Durante el periodo reportado, fueron asignados por reparto un total de 13 procesos disciplinarios incluyendo quejas, relacionados con la siguiente radicación:			Se desarrolló documento en word con la calificación inicial de cada proceso	Teniendo en cuenta que el punto 5 se refiere a evaluación de quejas asignadas, es menester aclarar que se determinó el desarrollo de dicho punto lo encontramos en el alcance 1 de este informe. Sin embargo se anexa documento de calificación posterior, el cual se encuentra en la carpeta denominada "Evidencia documental - Actividad 5"
Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.	Previa, 651-2023 716-2023 754-2023 732-2023 690-2023 681-2023 031-2023	001-2025 752-2025 744-2023 693-2023 686-2023 680-2023			
De los cuales fueron evaluados un total de 9 procesos en los que se determinó realizar el siguiente impulso procesal:					
5.1 Auto de apertura de investigación disciplinaria con fecha del 22/08/2025.					

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	9 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>5.2 Radicación: 744-2023 Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.3 Radicación: 732-2023 Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.4 Radicación: 693-2023 Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.5 Radicación: 690-2023 Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.6 Radicación: 686-2023 Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.7 Radicación: 681-2023</p>		

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	10 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>5.8 Radicación: 680-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación</p> <p>5.9 Radicación: 032-2023</p> <p>Asunto: Auto de terminación con fecha 22/08/2025</p> <p>2.10 Radicación: 033-2023</p> <p>Asunto: Concepto de apertura de investigación.</p>		
6). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	<p>6.1 Se hizo presencia en el dispensario de Discolmets el 27 de julio.</p> <p>6.2 Se asiste a reunión preparatoria de la cabalgata Dosquebradas, liderada por la personera municipal de Dosquebradas, llevada a cabo el 15 de agosto.</p>	<p>6.1 Registro fotográfico en el que se evidencia asistir a la capacitación en comento.</p> <p>6.2 Registro fotográfico en el que se evidencia asistencia a la actividad enunciada.</p>	El correspondiente material fotográfico reposa en el documento subsiguiente denominado "Evidencia documental – Actividad 6".

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

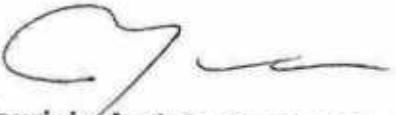


**Personería de
DOSQUEBRADAS**

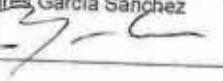
**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	11 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O REALIZADA ACTIVIDAD	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>6.3 Se hizo presencia en el PMU, en el marco de la cabalgata Dosquebradas, llevada a cabo el 17 de agosto.</p> <p>6.4 Se asiste a descentralizado de servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas en el barrio Los Molinos, llevado a cabo el 22 de agosto de 2025.</p>		


Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista


Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor (a)

ELABORÓ: Mauricio Andrés García Sánchez
Contratista


REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor


INFORME EJECUTIVO No. 1 CONTRATO 060-2025

- EVIDENCIA ALCANCE No. 1

26/07/202 5	TUTELA	MARIA LUCIA MONTES
26/07/202 5	TUTELA	SOFIA ISABEL SERRANO
28/07/202 5	TUTELA	ERIKA JOHANA MARIN
28/07/202 5	TUTELA	FRANCISCO JAVIER SILVA
28/07/202 5	ASESORIA	LEONI MEDINA
28/07/202 5	TUTELA	LILIANA LEON
28/07/202 5	AMPARO DE POBREZA	OLGA PATRICIA CASTAÑEDA
28/07/202 5	TUTELA	OSCAR OSPINA
4/08/2025	ASESORIA	JUAN ARMIJOS
4/08/2025	TUTELA	ENOE SOTO

4/08/2025	TUTELA	MARCO FIDEL GODOY
4/08/2025	TUTELA	GLORIA PATRICIA HERNANDE Z
4/08/2025	ASESORIA	LUZ ELENA AGUDELO
4/08/2025	ASESORIA	LIGIA MARCELA CARDONA
6/08/2025	DERECHO DE PETICION	EDWAR SEPULVEDA
6/08/2025	ASESORIA	OSCAR OSPINAS
6/08/2025	DESACAT O	ALBA LUCIA ARROYABE
13/08/202 5	TUTELA	OFELIA RESTREPO CORTES
13/08/202 5	TUTELA	DURLEY CADAVID
13/08/202 5	DESACAT O	ERIKA JOHANA MARIN
14/08/202 5	TUTELA	SARAIDA BUITRAGO PATIÑO
14/08/202 5	ASESORIA	YESICA BERMUDEZ
20/08/202 5	ASESORIA	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA

20/08/202 5	ASESORIA	JORGE HERNAN MEJIA
20/08/202 5	DESACATO	BEATRIZ ELENA GUTIERREZ
20/08/202 5	ASESORIA	ALISON CAROLINA FIGUEREDO
20/08/202 5	TUTELA	AYDIESED ALVAREZ

Pereira, 6 de agosto de 2025

Señores
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
 Dosquebradas, Risaralda

Referencia: Incidente De Desacato Por Incumplimiento a sentencia.
 Accionante: ALBA LUCIA ARROYAVE DE CANO
 Contra: NUEVA EPS
 Radicado: 2025-122

ALBA LUCIA ARROYAVE DE CANO, mayor de edad identificada con el número de cedula [REDACTED], mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **INCIDENTE DE DESACATO** a la luz del decreto 2591 de

Pereira, 13 de agosto de 2025

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
 Dosquebradas, Risaralda

Referencia: Incidente De Desacato Por Incumplimiento a sentencia.
 Accionante: Menor de edad AAM, Identificado con [REDACTED]
 Contra: NUEVA EPS
 Radicado: 2025-935

ERIKA JHOANA MARIN PATIÑO, mayor de edad identificada con el número de cedula [REDACTED], obrando como madre y agente oficiosa de **ANTHONY ARBELAEZ MARIN**, identificado con NUIP No [REDACTED], mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **INCIDENTE DE**

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

REF: SOLICITUD COPIA DE DOCUMENTOS DE PERMISOS DE USO DE SUELO

EDWARD GEOVANNY SEPULVEDA MARULANDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] y con domicilio en Dosquebradas, por medio del presente escrito, formula derecho de petición dirigido a la **SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, petición que se encuentra consagrada en el artículo 23 de la Constitución Política y regulado por la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente:

HECHOS

- 1- Soy propietaria de la vivienda ubicada en la manzana 5, casa 3, barrio Saturno, sector Frailes del municipio de Dosquebradas

Señores
EFIGAS Y BRILLA

REF: SOLICITUD COPIA DE DOCUMENTOS DE CREDITO DE EFIGAS CON AURORA BANOL GARCIA Y PETICION DE SEPARACION DE FACTURA DE SERVICIO PUBLICO DE GAS.

FRANCI ESMID GONZALEZ MORANTES, mayor de edad, vecina de Dosquebradas, identificada con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] obrando como propietaria del bien inmueble ubicado en la manzana 8, casa 43, barrio Las Vegas del municipio de Dosquebradas, predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 294-9306, por medio del presente escrito, formula derecho de petición dirigido a **EFIGAS Y BRILLA**; petición que se encuentra consagrada en el artículo 23 de la Constitución Política, y regulado por la Ley 1755 de 2015 que modificó la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" acudo a ustedes a fin de realizar la siguiente:

Dosquebradas, julio 28 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda.

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: ANTHONY ARBELAEZ MARIN
AGENTE OFICIOSO: ERIKA JHOANA MARIN PATINO
ACCIONADO NUEVA EPS Y CLINICA SAN RAFAEL.

ERIKA JHOANA MARIN PATINO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.088.324.998 obrando como madre y agente oficiosa de **ANTHONY ARBELAEZ MARIN**, identificado con NUP N° [REDACTED], me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra **NUEVA EPS Y CLINICA SAN RAFAEL** toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

Dosquebradas, agosto 24 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: AYDIESED ALVAREZ

ACCIONADO: NUEVA EPS Y DISCOLMETS

AYDIESED ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra **NUEVA EPS Y DISCOLMETS**, toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

Dosquebradas, agosto 24 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: CARMEN ARABIA PULGARIN GUTIERREZ

ACCIONADO: E.P.S SURA Y ESE HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

CARMEN ARABIA PULGARIN GUTIERREZ, mayor de edad identificado con el número de cedula [REDACTED] de Santa Rosa de Cabal, mediante el presente, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra **E.P.S SURA Y ESE HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA** toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción

Dosquebradas, agosto 13 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: DURLEY CADAVID MONTOYA

ACCIONADO: ASMET SALUD EPS Y ESE HOSPITAL SAN JORGE

DURLEY LILIANA CADAVID MONTOYA, identificada con cedula de ciudadanía No. [REDACTED], me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra **EPS SALUD TOTAL, AUDIFARMA y CLINICA DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS (CLEO)**, toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

Dosquebradas, agosto 4 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: ENOE DE JESUS SOTO
ACCIONADO EPS SALUD TOTAL, AUDIFARMA Y CLINICA DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS (CLEO)

ENOE DE JESUS SOTO, identificada con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra EPS SALUD TOTAL, AUDIFARMA y CLINICA DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS (CLEO), toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

Dosquebradas, agosto 24 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: GLORIA AMPARO CARVAJAL VELEZ
ACCIONADO: NUEVA EPS

GLORIA AMPARO CARVAJAL VELEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. [REDACTED], me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra NUEVA EPS, toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

Dosquebradas, agosto 4 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: GLORIA PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ
ACCIONADO: E.P.S. SURA

GLORIA PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ, mayor de edad, identificada con el número de cedula [REDACTED] de Pereira, mediante el presente, me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consagra en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra E.P.S SURA, toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos.

Dosquebradas, agosto 14 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: HECTOR FAVIO BUITRAGO PATINO
AGENTE OFICIOSA: ZORAIDA BUITRAGO PATINO
ACCIONADO: EPS ASMET SALUD E IPS CENTRO MEDICO
PREVENIMOS S.A.S.

ZORAIDA BUITRAGO PATINO, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] obrando como agente oficiala de mi hijo HECTOR FAVIO BUITRAGO PATINO, identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] me dirijo a usted con el objeto de instaurar ACCION DE TUTELA según lo consagrado en el artículo 98 de la Constitución Nacional, contra EPS ASMET SALUD E IPS CENTRO MEDICO PREVENIMOS S.A.S., toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, fundamento esta acción en los siguientes términos.

Dosquebradas, agosto 13 de 2025

Señor
JUEZ DE TUTELA (REPARTO)
Dosquebradas Risaralda

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JUAN ALBERTO ROMERO RESTREPO
AGENTE OFICIOSA: OFELIA RESTREPO CORTÉS
ACCIONADO: NUEVA EPS Y DISCOLMETS

OFELIA RESTREPO CORTÉS, identificada con cedula de ciudadanía No. [REDACTED], obrando como agente oficiosa de **JUAN ALBERTO ROMERO RESTREPO**, identificado con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] me dirijo a usted con el objeto de instaurar **ACCION DE TUTELA** según lo consigna en el artículo 86 de la Constitución Nacional, contra **NUEVA EPS Y DISCOLMETS**, toda vez que considero se están vulnerando mis derechos fundamentales a la **SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA**, fundamento esta acción en los siguientes términos:

- EVIDENCIA ALCANCE No. 2

 Ministerio de Educación República de Colombia	DIRECCIÓN FISCAL DE LA EDUCACIÓN - DFE	CORREO: 0100-00000 FAX: 0100-00000 AV. 115 # 10-100 BARRANQUILLA COLOMBIA	PÁGINA: 0100-00000 TELÉFONO: 0100-00000 E-MAIL: 0100-00000
MARIO ANDRÉS ZULUAGA CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED]			
Cargo y dependencia	Docentes de la institución educativa Bernardo López Pérez municipio de Dosquebradas para la época de los hechos		
Lugar de los hechos	Institución educativa Bernardo López Pérez		
Fecha de los hechos	10, 16, 17, 18 y 25 de septiembre de 2024		
Fecha del informe y/o queja	3 de octubre de 2024		
Quejoso y/o informante	YESISON ANTONIO QUIROGA HENAO, profesional universitario de la personería municipal de Dosquebradas		
Asunto	Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.		

Dosquebradas Risaralda, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

VISTOS.

	PERSONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	TERMINACIÓN DE PROCESO DISCIPLINARIO - ARCHIVO DE FONDO - CÓDIGO	QUEDAR	PROSESO ESTADO
			ELIMINAR	ESTADO 2024
			VERIFICAR	ESTADO 2024

Radicación	744-2023
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha del informe y/o queja	4 DE AGOSTO DE 2023
Quejoso y/o informante	INFORME SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224.

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	TERMINACIÓN DE PROCESO DISCIPLINARIO - ARCHIVO DE FONDO - CÓDIGO	QUEDAR	PROSESO ESTADO
		ELIMINAR	ESTADO 2024
		VERIFICAR	ESTADO 2024

Radicación	732-2023
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha del informe y/o queja	27 DE JUNIO DE 2023
Quejoso y/o informante	INFORME SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224.

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	TERMINACIÓN DE PROCESO DISCIPLINARIO - ARCHIVO DE FONDO - CÓDIGO	QUEDAR	PROSESO ESTADO
		ELIMINAR	ESTADO 2024
		VERIFICAR	ESTADO 2024

Radicación	693-2023
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha del informe y/o queja	17 DE MARZO DE 2023
Quejoso y/o informante	INFORME SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224.

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	TERMINACION DE PROCEDIMIENTO ARCHIVO DEFINITIVO - CGD	CODIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS	PMO-SG-EPNARD CGD-010-2024 18/08/2024 1 1 de 13
---	--	---------------------------------------	---

Radicación	690-2023
Disciplinado	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIUDAD
Cargo y dependencia	POR ESTABLECER
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha del informe y/o queja	9 DE MARZO DE 2023
Quejoso y/o informante	SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224

Dosquebradas Risaralda, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	TERMINACION DE PROCEDIMIENTO ARCHIVO DEFINITIVO - CGD	CODIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS	PMO-SG-EPNARD CGD-010-2024 18/08/2024 1 1 de 6
---	--	---------------------------------------	--

Radicación	686-2023
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2023
Fecha del informe y/o queja	11 DE MAYO DE 2023
Quejoso y/o informante	INFORME SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	TERMINACION DE PROCEDIMIENTO ARCHIVO DEFINITIVO - CGD	CODIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS	PMO-SG-EPNARD CGD-010-2024 18/08/2024 1 1 de 6
---	--	---------------------------------------	--

Radicación	681-2023
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	2021-2022
Fecha del informe y/o queja	30 DE MARZO DE 2023
Quejoso y/o informante	FELIPE CARDONA MAYO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 parágrafo y 224

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA, INNOVACIÓN Y DESEARROLLO SOSTENIBLE	TERMINACION DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DE INVESTIGACIONES - CGB	CODIGO FECHA VERSIÓN FACULTAD	PMO 56- FIVD-01 19/08/2023 1 1 de 1
---	---	--	--	--

Radicación	680-2023
Disciplinado	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Cargo y dependencia	POR ESTABLECER
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022 Y 2023
Fecha del informe y/o queja	11 DE ABRIL DE 2023
Quejoso y/o informante	SERVIDOR PÚBLICO
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la Indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 párrafo y 224.

Dosquebradas Risaralda, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	Personería de DOSQUEBRADAS	TERMINACION DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DE INVESTIGACIONES - CGB	CODIGO FECHA VERSIÓN FACULTAD	PMO 56- FIVD-01 19/08/2024 1 1 de 1
---	-------------------------------	--	--	--

Radicación	032-2024
Disciplinado	POR ESTABLECER
Cargo y dependencia	FUNCIONARIOS POR ESTABLECER DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Quejoso y/o informante	PROCURADURIA PROVINCIAL DE PEREIRA
Asunto	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena el archivo de la indagación previa... Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 208 párrafo y 224.

Dosquebradas Risaralda, 19 de agosto de dos mil veinticinco (19/08/2025)

	Personería de DOSQUEBRADAS	INVESTIGACION DISCIPLINARIA - CGB	CODIGO FECHA VERSIÓN FACULTAD	PMO 56- FIVD-01 19/08/2024 1 1 de 1
---	-------------------------------	--------------------------------------	--	--

Radicación	033-2024
Investigado	DIANA MILENA BETANCUR GALLEGOS
Cargo y dependencia	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS
Lugar de los hechos	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunto	Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 3 (COMPROMISO NO CUMPLIMIENTO ALCANCE N.3)

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 4 (COMPROMISO NO CUMPLIMIENTO ALCANCE N.4)

- EVIDENCIAS ALCANCE No 5

Se evaluaron en este periodo mensual los siguientes expedientes:

Compartidos conmigo > ... > EVIDENCIAS > AUTOS ▾

Tipo	Personas	Modificado	Fuente	Nombre	Propietario
W				744-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				732-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				693-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				690-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				686-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				681-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				680-2023 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO.d...	 yo
W				033-2024 CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.docx	 yo
W				032-2024 TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ARCHIVO DEFINITIVO....	 yo

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 6

JORNADA DISCOLMETS 27 DE JULIO



DESCENTRALIZADO EL JAPON 22 DE AGOSTO



PREPARATORIA CABALGATA 15 DE AGOSTO



DESFILE A CABALLO PMU 17 DE AGOSTO



